



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México



**CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
LICENCIATURA EN ENFERMERIA**

**UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN
PARA LA SALUD**

TEMA: PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PRESENTA: LIC. EN ENF. NIDIA GUADALUPE HERNÁNDEZ YAÑEZ



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México



CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO LICENCIATURA EN ENFERMERIA

OBJETIVO:

Conocerá el Plan Nacional de desarrollo 2013-2018, y relacionará la promoción y Educación para la salud en un contexto nacional.



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

2 0 1 3 - 2 0 1 8

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

En este Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018 se convergen ideas y visiones, así como propuestas y líneas de acción para llevar a **México a su máximo potencial.**



Se establecen 5 metas:

Un México en paz

**Un México con
responsabilidad
global**

**Un México
incluyente**

**Un México
prospero**

**Un México con
Educación de
calidad**



Se establecen 3 estrategias transversales.

Democratizar la
productividad



Gobierno
cercano y
moderno



Perspectiva
de género

I. UN MÉXICO EN PAZ

Busca fortalecer las instituciones mediante el dialogo, y la construcción de acuerdos políticos y sociales, la formación de la ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos, la erradicación de la violencia de genero, el combate a la corrupción y la prioridad de seguridad publica, abatir los delitos.



Diagnostico: México demanda un pacto social con mas fuerza y con plena vigencia

Gobernabilidad democrática

Federalismo en México

Seguridad nacional

Defensa exterior y seguridad interior

Seguridad publica

Justicia penal

Derechos humanos

Protección civil y prevención por desastres.

Rendición de cuentas y combate a la corrupción.



Plan de acción: Fortalecer al Estado y Garantizar la Paz



II. UN MÉXICO INCLUYENTE

Enfoca la acción del estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social.

Los
niveles de
pobreza

La
desigualdad

La
exclusión
social

Desafío político,
moral y
contradicción con
el nivel de
desarrollo
alcanzado en el
país

Diagnostico: Persisten altos niveles de exclusión, privación de los derechos sociales y desigualdad entre personas y regiones de nuestro país

Un país fragmentado y desigual



By HikingArtist.com

Salud

El Artículo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de toda persona a la protección de la salud.



SEGURO POPULAR

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

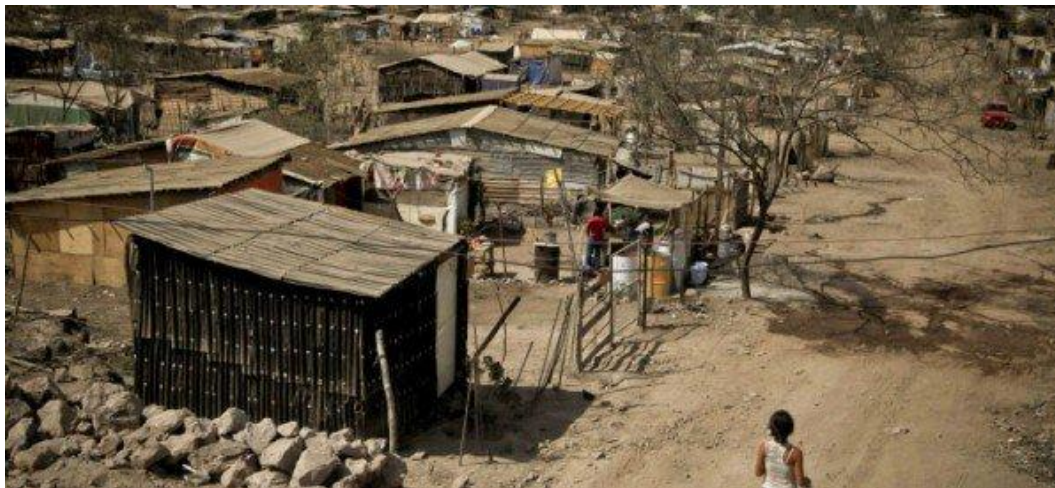


Desigualdad y discriminación

Sistema de Seguridad Social



Acceso a vivienda digna, infraestructura social básica y desarrollo territorial



Plan de acción: Integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades

Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población



Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente



Asegurar el acceso a los servicios de la salud



Ampliar el acceso a la seguridad social



Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna



III. UN MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD

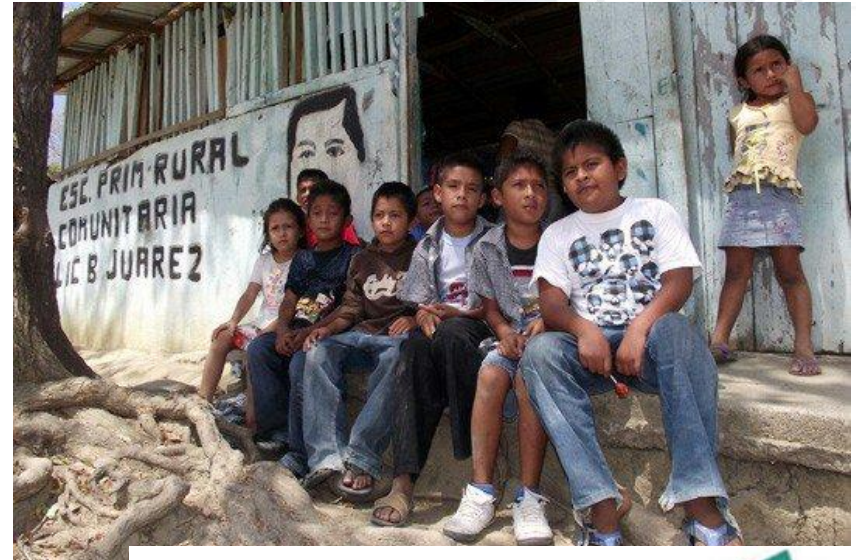
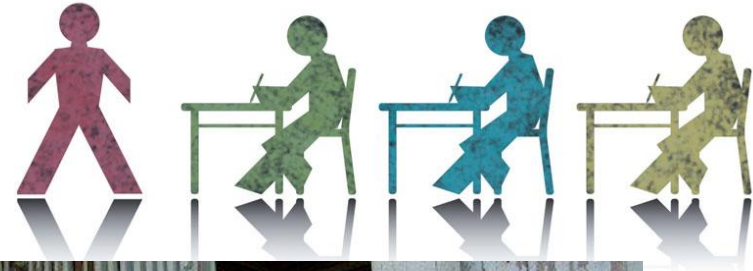


Es fundamental que México sea un país que provea una educación de calidad para que potencie el desarrollo de las capacidades y habilidades integrales de cada ciudadano, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que inculque los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de los otros.



Diagnóstico: Es indispensable aprovechar nuestra capacidad intelectual

Educación



Deserción en la Educación, incremento de bullying



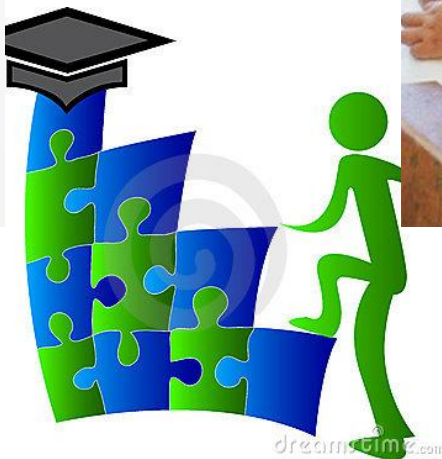
Vinculación de la educación con las necesidades sociales y económicas



Evaluación de la educación



Cultura y deporte



Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)

México en el mundo, persiste un rezago en el mercado global de conocimiento, la contribución del país a la producción mundial de conocimiento no alcanza el 1% del total.



HACEN FALTA
INVESTIGADORES EN
MÉXICO

Plan de acción: Articular la Educación, la Ciencia y el Desarrollo Tecnológico para lograr una sociedad más justa y próspera

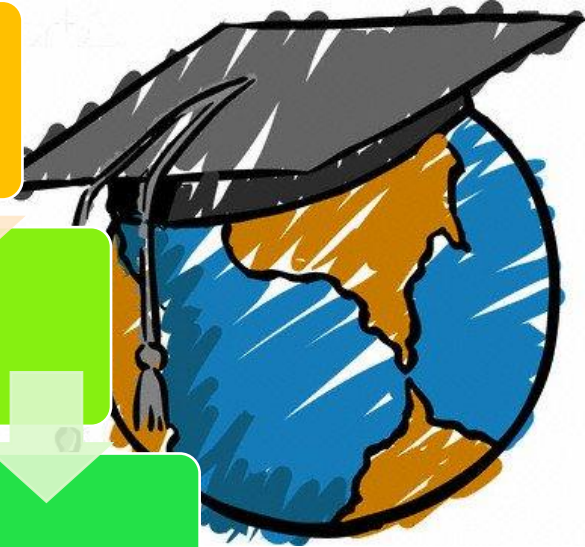
Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con Educación de calidad.

Garantizar la inclusión y equidad en el sistema educativo (permanencia).

Ampliar el acceso a la cultura como un medio de formación integral.

Promover el deporte para fomentar una cultura de salud.

Hacer del desarrollo científico, tecnológico e innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.



IV. UN MÉXICO PRÓSPERO

Busca elevar la productividad del país como medio para incrementar el crecimiento potencial de la economía y así el bienestar de las familias.



Diagnóstico: Existe la oportunidad para que seamos más productivos

Estabilidad macroeconómica



Acceso al financiamiento



Empleo

Establece que toda persona tiene Derecho al trabajo digno y socialmente útil.



Desarrollo sustentable

- Los efectos del cambio climático y la degradación ambiental se han intensificado.



Acceso a servicios de telecomunicaciones

- Acceso a los servicios de telecomunicaciones a un precio competitivo y con la calidad suficiente



Competencia y desregulación

- Promover una mayor competencia en los mercados que genere más empleos, eleve los salarios reales y mejore la calidad de vida



Energía

- Satisfacer las necesidades energéticas del país, identificando de manera anticipada los requerimientos asociados al crecimiento económico



Sector agroalimentario

- Requiere impulsar una estrategia para construir el nuevo rostro del campo y del sector agroalimentario, con un enfoque de productividad, rentabilidad y competitividad



Fomento económico, política sectorial y regional

- Debe desempeñar en crear las condiciones propicias para que florezcan la creatividad y la innovación en la economía, y se fortalezcan las libertades y los derechos de los mexicanos.



Minería

- La industria minera es la cuarta fuente generadora de ingresos al país



Infraestructura de transporte y logística

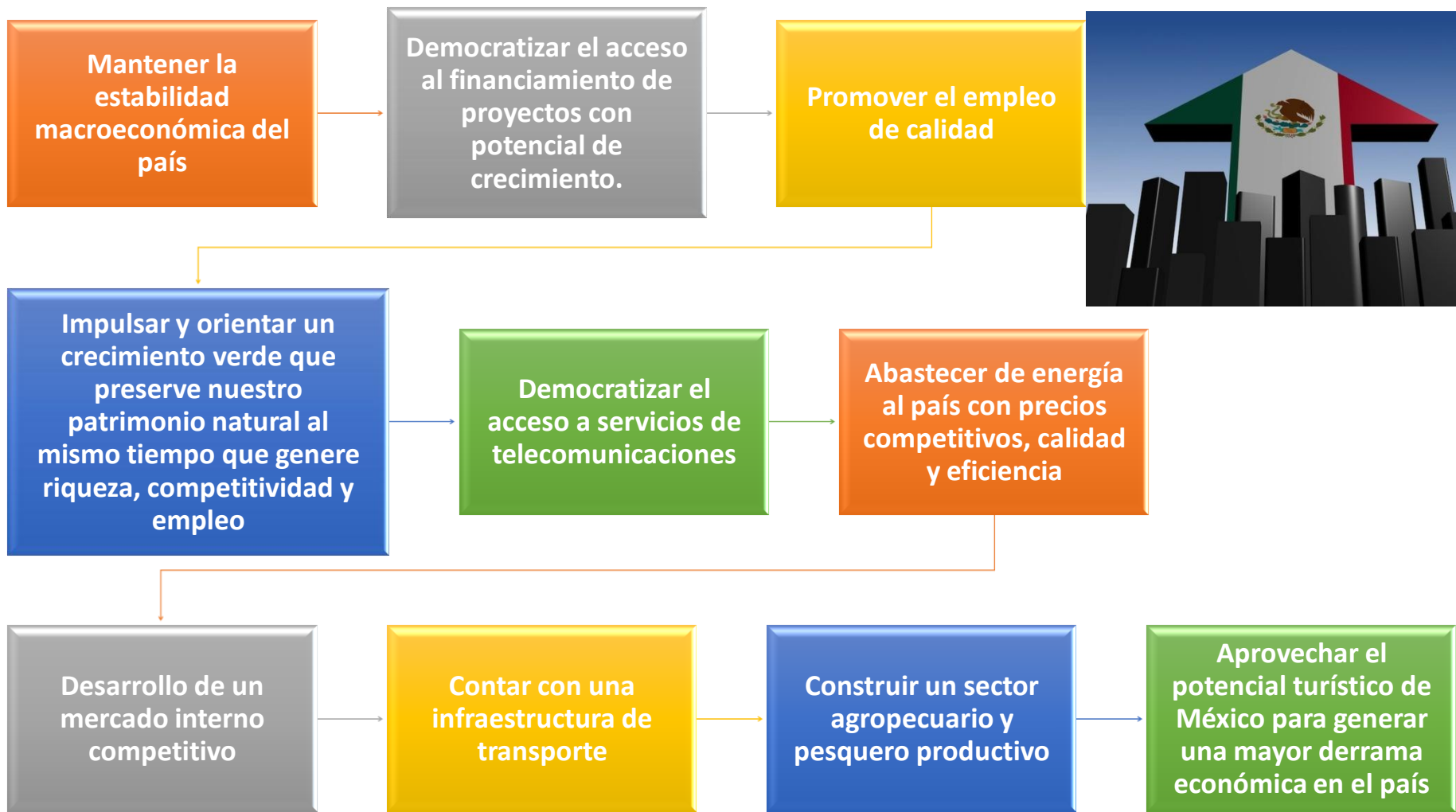
- Infraestructura que facilite el flujo de productos, servicios y el tránsito de personas de una manera ágil, eficiente y a un bajo costo.



Sector turístico

Crea trabajos, incrementar los mercados donde operan las pequeñas y medianas empresas.

Plan de acción: Eliminar las trabas que limitan el potencial productivo del país



V. UN MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL

Comprende las políticas del Gobierno de la República encaminadas a defender y promover el interés nacional en el exterior, y a contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo de México, a través de relaciones cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países, sustentadas en una política exterior vigorosa, sustantiva y activa.



Diagnóstico: México puede consolidarse como una potencia emergente



Plan de acción: Consolidar el papel constructivo de México en el mundo



Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo



Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural



Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva



Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

DEMOCRATIZAR LA PRODUCTIVIDAD



Analizar de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad.

Llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas.

Incentivar entre todos los actores de la actividad económica el uso eficiente de los recursos productivos.



GOBIERNO CERCANO Y MODERNO



Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas.

Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos.

Fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, e impulsar un gobierno eficaz.

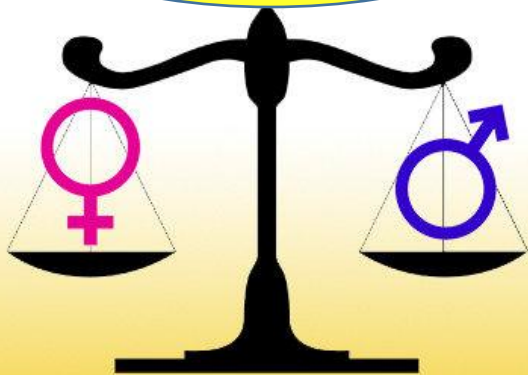


**LEY DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA**



PERSPECTIVA DE GÉNERO

Incorporar la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas de la Administración Pública Federal.



REFERENCIA

http://www.sev.gob.mx/educacion-tecnologica/files/2013/05/PND_2013_2018.pdf